

UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO - SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nº06 DE 2015

""Por la cual se modifica la Resolución No.109 de 2013"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.109 de 2013, el Consejo Académico aprobó el proyecto de investigación: "Análisis Florístico y Fitogeográfico sobre relictos de bosque seco tropical en el departamento de Sucre (Colombia)", cuyo presupuesto total es de Veinte Millones Setecientos Diez Mil Pesos (\$20.710.000);

Que el Jefe de la División de Investigación mediante oficio DIUS 014/15 de fecha 10 de febrero de 2015, solicitó se autorice un traslado de rubros en el presupuesto del proyecto de investigación referido:

Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de febrero de 2015, al considerar pertinente la recomendación hecha;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.

Aprobar el traslado de rubros en el presupuesto del proyecto de investigación, "Análisis Florístico y Fitogeográfico sobre relictos de bosque seco tropical en el departamento de Sucre (Colombia)", como se relaciona a continuación:

Del rubro	Trasladar	Al rubro
Materiales e Insumos	\$700.000	Material Bibliográfico

ARTÍCULO 2o.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2015.

(Original firmado por)

VICENTE PERIÑÁN PETRO

Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor : Kelly Salazar Torres





